



## **CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE HABILITACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA APB EN LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO DE CAPITANÍA EN EL PUERTO DE LA SAVINA. EXP. P.O.60.21**

Se ha detectado un error en el apartado 17. Criterios de adjudicación, Evaluables de FORMA AUTOMÁTICA, 3. PLAZO DE GARANTÍA (Hasta 100 puntos. Puntuación máxima del criterio 15 puntos después de haber aplicado el coeficiente de ponderación) del cuadro de características del Pliego Administrativo, y se procede a su corrección, en el siguiente sentido:

**Donde dice:**

*“(OfrAct <= 0) ? 0: (OfrAct)\*50*

*Límite superior de ofertas: 5 años (valor de saciedad)*

*Siendo:*

*OfrAct: Plazo de garantía ofertado”*

**Debe poner:**

*“(OfrAct <= 0) ? 0: (OfrAct)\*20*

*Límite superior de ofertas: 5 años (valor de saciedad) Siendo:*

*OfrAct: Plazo de garantía ofertado La puntuación obtenida se redondeará al segundo decimal.”*

Departamento de Contratación

